INFORME EJECUTIVO
DIRECCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL -DIGEI-.

• Estado general de la dependencia y principales resultados.

Actualmente, la Dirección Nacional de Inteligencia DNI, tiene el presupuesto bloqueado, producto de las decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Dirección de Gestión Institucional está conformada por los siguientes Grupos: Grupo de Talento Humano, Grupo de la Gestión de Contratos, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de apoyo logístico, Grupo Interno de Trabajo de Instrucción Disciplinaria, Grupo de Tecnología y el área de gestión documental y atención al usuario.

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 4179 de 2013, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia tendrá su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, y podrá contar con dependencias en el territorio nacional para el desarrollo de sus funciones.

En Bogotá D.C, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia tiene sede en los pisos 6° y 7° del Edificio Palma real, donde paga un canon de 98.000.000 y cuyo contrato termina el día 30 de septiembre. Los servidores públicos que están ubicados en esta sede, actualmente se están trasladando por grupo de trabajo a la Sede Operativa Definitiva SOD, que se encuentra ubicada en el municipio de Funza – Cundinamarca.

Hay otra sede en la ciudad de Bogotá D.C, ubicada en el barrio Teusaquillo, donde se encuentran tres grupos de trabajo y se ubica el Data Center o respaldo del el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia. Este inmueble está arrendado y se paga mensualmente un canon de $19.000.000. Actualmente, se está prorrogando el contrato de arriendo.

Aspectos relevantes en la Dirección de Gestión Institucional.

- **Traslado de Data Center.** El traslado del Centro de Datos, requiere una planificación meticulosa para evitar interrupción del servicio.
- El General Zuluaga el día 11 de septiembre del año en curso, al llegar a las instalaciones de la DNI ordenó al Grupo TIC realizar una copia de seguridad antes de desconectar el equipo. Sin embargo, **el día 11 de septiembre le recomendé al General Zuluaga tener presente que hay una garantía con los proveedores Oracle, Nutanix, Hitachi y Rittal que oscila entre $1.200.000.000 y $1.500.000.000. Dichos operadores participan en la operación y servicio integral del Data Center.**

Se sugirió consultar y cotizar con los proveedores o con la ETB que puede prestar el servicio de traslado y puesta en servicio del Data Center.
Por lo anterior, la DNI seguirá pagando un canon de arrendamiento en la sede Teusaquillo de $19.000.000, hasta que decidan a donde se trasladará el Data Center y habiliten el lugar.

SITUACIONES CRITICA. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y CONTRATOS.

Se evidenciaron malas prácticas en la contratación que pasa por el área de tecnología, pues, pareciera que no hay una asesoría adecuada desde los profesionales de jurídica y contratación en la estructuración y planeación de contratos, y frente a la supervisión, ejecución contractual y las liquidaciones.

Se encontraron informes de supervisión declarando un cumplimiento del servicio y producto desde 2022 y posteriormente se evidenció que no se podía usar el producto y que se había pagado el cien por ciento del contrato.

No hubo supervisión adecuada y no se encuentran hay informes de supervisión desde el año 2023. Ha habido negligencia en el seguimiento de las áreas respectivas frente a los tiempos contractuales y cumplimientos de obligaciones. Comoquiera que, los informes de supervisión tienen un componente técnico, jurídico y financiero que depende del Grupo contratos y Grupo Tic se requiere más participación y eficiencia por parte de las áreas en mención.

Por lo anterior, se solicitó un informe de las supervisiones relacionadas con el Grupo de Tecnologías GOTIC, desde el año 2023, para determinar quienes no cumplieron adecuadamente su labor y que se compulse copias al Grupo Interno de Trabajo de Instrucción Disciplinaria, de manera que, se adelanten las investigaciones a que haya lugar. Incluso de tipo penal, si es necesario. (prevaricato, peculado).

- En cuanto a la estructuración de los contratos, se ha evidenciado debilidades en la identificación de la necesidad y la estructuración contractual dentro de diferentes áreas.

Entre los contratos que encontramos con falencias de informes de supervisión y falta de seguimiento, están:

- **ABBIS – Contrato 053 de octubre 7 de 2022.**

VALOR DEL CONTRATO. $580.000.000. Un solo pago, previo recibo e informe de supervisor con concepto de plena satisfacción.

Supervisora. Diana Velandia, quien rindió los informes de supervisión a satisfacción.

Contrato para la adquisición de plataforma con sistema abbis de detección biométrica, dactilar, facial y de iris. Se evidencia en este contrato una grave falta de planeación, porque adquirieron un software que, no se pudo implementar en los sistemas IOS porque fue incompatible con 14 equipos iPhone que adquirió la DINTE, con recursos de gastos reservados mediante factura electrónica de venta No.

ISBN64010 de 12 de noviembre de 2024, por valor de $64.636.617,01. Actualmente, los equipos celulares están a cargo de la Subdirección de Operaciones.
En conclusión, la entidad pagó por algo que no pudo usar. Adicionalmente, la DNI perdió competencia para iniciar cualquier acción judicial/sancionatoria.

- **Contrato Sistema Integrado de Inteligencia y Contrainteligencia SIIC.**
 Sistema que nace desde 2014 con proveedor software Builder. Este sistema quedó sin contrato desde 2024 porque no se ha renovado por falta de acuerdo entre las partes, pues el sistema tenía problemas de funcionamiento y fallas en la capacitación.
 Este evento es problemático para la entidad, ya que, no tenemos una plataforma de registro de las misiones de trabajo, lo cual afecta las operaciones de inteligencia y contrainteligencia.
 HOY LA ENTIDAD NO TIENE SISTEMA SIIC
- **Contrato de sistema de almacén e inventarios.** No hay contrato, por lo tanto, no hay registro. Los funcionarios registran en el sistema con obsolescencia.
- **Desarrollo Interno SIIC versión II**, a cargo del señor Carlos Oyola. Quien no entregó nada y presuntamente es víctima del hurto del equipo de cómputo en el que estaba desarrollando el sistema objeto de análisis.
- **Contrato 043 de 2024.**
 Objeto. Adquisición de 595 equipos de cómputo marca THINKBOOK-LENOVO, por subasta (dólar muy barato generó que se ofertara el mejor precio a mayor cantidad equipos). El valor del contrato fue por $1.314.850.000.
 En principio solo tenían pensado adquirir 230 equipos, pero por "oportunidad" adquirieron más.
 La calidad de los equipos no es óptima. Presenta fallas y no tiene la capacidad de un equipo corporativo.

<u>Contrato - 071 de 2023 Sistema UAV – HT100 – DRON</u>.
Objeto contractual "Adquisición de un sistema integrado de recolección de información a través de captura de imágenes y video para la gestión del ciclo de inteligencia y contrainteligencia estratégica de la Dirección Nacional de Inteligencia de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento."

Estado actual:

1. Proceso administrativo sancionatorio – art. 86 Ley 1474 de 2011 (**Presunto incumplimiento – especificaciones técnicas del sistema UAV). Este contrato fue estructurado y supervisado por el Señor Daniel Cortes, a quien el Dr. Ríos declaró Insubsistente durante su encargo.**

2. Siniestro. Debido al siniestro del día 15 de marzo de 2026, se está adelantando un proceso ante el Fabricante Anavia y Contratista Prime para hacer efectiva garantía técnica; y a su turno hay un trámite administrativo ante la aseguradora HDI teniendo en cuenta el valor asegurado (un 10% del costo total, es decir, ($900.000.000).

Nota.
La DNI adquirió el primer equipo (Dron) que la compañía ANAVIA sacó al mercado. Dicho equipo presentó fallas desde el principio y estuvo gradado durante largos periodos, además no cumplía con especificaciones técnicas del contrato.

La compañía ANAVIA le vendió el DRON a la empresa PRIME y esta le adecuó un a cámara-censor para dar "cumplimiento" a las especificaciones técnicas.

Antes del siniestro del 15 de marzo del año en curso, la compañía ANAVIA manifestó que iba a cambiar el equipo, pero el accidente, frustró el compromiso.

Actualmente, la compañía fabricante, Anavia en conjunto con la reaseguradora está solicitando la remisión de las piezas del sistema UAV a Suiza para diagnóstico técnico.

Contrato de obra 005-2025. Edificio F10.

Objeto contractual

"Construcción de la continuidad del Edificio F10 de la Fase II, etapa 3, del proyecto de construcción de la sede operativa definitiva SOD del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en el municipio de Funza - Cundinamarca, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los Anexos 1 y 2".

Estado actual: Proceso administrativo sancionatorio – art. 86 Ley 1474 de 2011.

- Hay incumplimiento en el 12% de la obra.

Se inició proceso administrativo sancionatorio, en el cual el contratista (Consorcio supremedni 2025), manifestó que presentará un mecanismo de arreglo a la entidad como propuesta formal orientada a la culminación del objeto del contrato de la referencia.

Frente a dicha oferta, el arquitecto de la Entidad, procedió a evaluar la viabilidad y procedencia técnica de la propuesta presentada por el contratista de obra, cuyo análisis técnico se encuentra en curso.

En consecuencia, se encuentra pendiente reanudar la audiencia sancionatoria con el propósito de pronunciarse de fondo sobre la aceptación o rechazo del plan de cumplimiento propuesto por el contratista de obra.

Reserva Presupuestal vigente, si se supera la vigencia fiscal 2026 operará el fenecimiento definitivo de dicha reserva.

Contrato mobiliario Edificio F10. De 30 de enero de 2026.
Valor. $1.549.000.000.
Estructuradores.
0BJETO. **Adquisición de muebles, dotación para auditorio y oficinas.** Dentro de los muebles solicitados, hay camas por costo de $18.000.000, sin embargo, las camas compradas no cumplen con especificaciones técnicas, no son de madera.
Hay atriles de escritorio (pequeños) de $14.000.000 cada uno. Cantidad: 10.

<u>Contrato compra de tres EQUIPOS ANTIDRONES. 2024.</u>
Por orden del señor Lemus se compraron tres equipos anti drones.
La necesidad y justificación de dicho contrato fue de la Dirección de Contrainteligencia, Grupo GIPRE.
Valor contrato. $8.340.000.000.
Valor cada equipo. $2.780.000.000.
Compraron dos equipos anti drones móviles y uno portable. Dichos equipos fueron instalados en dos camionetas Marca Chevrolet Tahoe y una camioneta Toyota que se ubicaban en la casa presidencial por orden del ex presidente Gustavo Petro.

Contrato compra de cuatro camionetas Marca Chevrolet Tahoe – 2024.
Por orden del señor Lemus se compraron cuatro Marca Chevrolet Tahoe
La necesidad y justificación de dicho contrato fue de la Dirección de Contrainteligencia, Grupo GIPRE.
Valor contrato. $2.780.000.000
Actualmente, dos camionetas son usadas por el esquema de seguridad del director y las otras dos están quietas.

• Situación en Grupo de Talento Humano.

- La información de ingreso y situaciones administrativas de los servidores públicos se filtra con facilidad.

Aspectos relevantes y preocupantes:
. INCAPACIDADES DE PERSONAS CERCANAS AL GOBIERNO ANTERIOR.

- **Incapacidad del señor Orjuela**. Es un servidor publico del Grupo de Tecnologías, quien lleva 64 días incapacitado por problemas de salud mental, pero revisadas las incapacidades que ha presentado, son de diferentes centros de salud y no parecen muy confiables.
 Al respecto, se le solicitó al Grupo de Talento Humano, que requiriera a la ARL – Salud Ocupacional para que visiten al señor en su lugar de residencia con el fin de verificar su estado de salud física y mental.
- El día viernes 11 de septiembre del año en curso, le advertimos al General Zuluaga que había otras personas del gobierno anterior que estaban alegando estados de salud mental con incapacidades con el fin de evitar ser desvinculados de la entidad. Ese mismo día se hizo la resolución que declaraba insubsistente a una de las funcionarias cuestionadas.

• Ejecución presupuestal y de gastos.

- Se encuentra pendiente el desbloqueo de las apropiaciones destinadas a la adquisición de bienes y servicios, e inversión.
- Entre los procesos afectados se encuentra la adquisición de los certificados digitales necesarios para el acceso y operación en SIIF Nación, que se usa para

hacer todos los trámites financieros de la nación como nomina, pago de servicios, viáticos, impuestos, etc.

- En financiera se cuenta con una reserva constituida del 2025 para ser ejecutada en 2026. El saldo pendiente a la fecha es de $3.984.000.000, suma que se encuentra en proceso de atención con los requerimientos formulados por la Contraloría General de la República y relacionados con la gestión presupuestal de la entidad. En este marco, se adelanta la revisión, consolidación y preparación de la información y de los soportes solicitados, con el fin de presentar respuestas oportunas, consistentes y debidamente sustentadas ante el organismo de control. deben ejecutar antes del 31 de diciembre. Esto con el fin de que no se conviertan en vigencia expirada.

Planta de personal.

- Hay una planta global que se puede desplazar por toda la entidad, excepto la planta de la Dirección General, son cargos inamovibles porque son del director.
- Actualmente, hay 460 empleos ocupados y 96 vacantes, para un total de 556 empleos.
- De los 556 empleos, en planta en área misional hay ocupados 308 empleos, vacantes 53.
- De los 556 empleos, hay en el área administrativa o de apoyo 152 ocupados y 43 vacantes.

• Estado de la contratación, planes, programas y proyectos.

Contrato de obra 005-2025: cuyo objeto contractual es: "Construcción de la continuidad del Edificio F10 de la Fase II, etapa 3, del proyecto de construcción de la sede operativa definitiva SOD del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en el municipio de Funza - Cundinamarca, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los Anexos 1 y 2".

Estado actual: Proceso administrativo sancionatorio – art. 86 Ley 1474 de 2011.

Apertura proceso administrativo sancionatorio, en el cual el contratista (Consorcio supremedni 2025) señala que presentará como un mecanismo de arreglo a la entidad como propuesta formal orientada a la culminación del objeto del contrato de la referencia.

Ante dicha solicitud, el Arquitecto de la Entidad procedió a evaluar la viabilidad y procedencia técnica de la propuesta presentada por el contratista de obra, cuyo análisis técnico se encuentra en curso.

En consecuencia, se encuentra pendiente reanudar la audiencia sancionatoria con el propósito de pronunciarse de fondo sobre la aceptación o rechazo del plan de cumplimiento propuesto por el contratista de obra.

Reserva Presupuestal vigente, si se supera la vigencia fiscal 2026 operará el fenecimiento definitivo de dicha reserva.

<u>Contrato - 071 de 2023 Sistema UAV – HT100 –</u> DRON. cuyo objeto contractual es. "Adquisición de un sistema integrado de recolección de información a través de captura de imágenes y video para la gestión del ciclo de inteligencia y contrainteligencia estratégica de la Dirección Nacional de Inteligencia de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento."

Estado actual: Proceso administrativo sancionatorio – art. 86 Ley 1474 de 2011 (Presunto incumplimiento – especificaciones técnicas del sistema UAV)

Apertura Proceso Sancionatorio – (i) Presentación de descargos de las partes, (ii) Decreto, incorporación y práctica de pruebas.

Pendiente reanudar audiencia proceso administrativo sancionatorio – continuar con decreto, práctica e incorporación de material probatorio y traslado de las mismas, termino máximo para decidir de fondo principios de octubre de 2026.

Nota. Siniestro – 15 de marzo de 2026 – se está adelantando proceso ante el Fabricante Anavia y Contratista Prime para hacer efectiva garantía técnica; y a su turno trámite administrativo ante la aseguradora HDI teniendo en cuenta el valor asegurado.

Actualmente Anavia en conjunto con la reaseguradora está solicitando la remisión de las piezas del sistema UAV a Suiza para diagnóstico técnico.

Contrato 046-2025 – Vigilancia – Águilas de Oro

Estado actual: Contrato cuyo plazo de ejecución expira el 30 de septiembre de 2026, actualmente el supervisor del contrato adelanta proceso de adición y prórroga por el término de 15 días, es decir, hasta el 15 de octubre de los corrientes.

De manera simultánea se está adelantando proceso de contratación – para nuevo contrato que sería desde el 16 de octubre hasta el 28 de diciembre de 2026.

• Principales compromisos, asuntos pendientes y riesgos.

- Continuar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para obtener el desbloqueo de las apropiaciones y tramitar las vigencias futuras requeridas para el año 2027. Estas últimas deberán concentrarse en contratos cuya ejecución deba continuar durante la siguiente vigencia y estar respaldadas por la respectiva justificación técnica, contractual y presupuestal.
- <u>Contrato de obra 005 de 2025</u>. Hay una reserva presupuestal de $3.011.000.000 que si llega a fenecer se vuelve una vigencia expirada y sería un hallazgo fiscal para el ordenador del gasto.
- <u>Contrato 031 de 2025.</u> Adquisición de armas de fuego Glock 19, quinta generación. Valor $495.761.950.
 Llegaron en julio a Colombia y por cambio de administración, no se ha llevado a cabo el registro biométrico, que es un requisito esencial para retirar las armas.

Debido a lo anterior, se prorrogó el contrato hasta el 31 de octubre de 2026, por lo cual tenemos mes y medio para hacer el trámite.

- Contrato No. 010 del 2026 (Aires acondicionados) para Data Center. contrato en ejecución que tiene plazo hasta el 31 de octubre, el contratista solicitó anticipo del 50% para poder traer los aires a Colombia. Actualmente, por falta de mantenimiento y repuestos como los aires, una de las unidades (módulos de aire) está fuera de servicio y tenemos un riesgo con el Data Center principal.
- Renovación de las licencias de MICROSOFT 365. Hay riesgo por vencimiento de licencias (octubre) y también hay un riesgo por tener el correo en la nube y no está asegurado.
- Renovación de las garantías de los servidores DELL.
- Consolidación del Nodo 1 de Hitachi.
- Actualización de la plataforma de virtualización VMWARE.
- Actualización de la plataforma de virtualización OMNISSA.
- Actualización de documentos en el SIGI del proceso gestión TI y su articulación con seguridad de la información.

• Situaciones que requieren atención o decisiones de la Dirección General

- El día 14 de septiembre del año en curso iniciamos la mudanza a la Sede Operativa Definitiva SOD. Se han trasladado 9 servidores públicos del grupo de contratos GOGEC y del Grupo Tics GOTIC se han trasladado 13 personas. Continuaremos progresivamente trasladando el personal de la entidad por grupos con el fin de entregar el inmueble arrendado en el edificio Palma Real el día 30 de septiembre de 2026.
- Traslado del Data Center de sede Teusaquillo.
 Contrato nuevo sede Teusaquillo por el tiempo que esté el Data Center en dicha sede y contratos con proveedores como Oracle
- Desarrollo e implementación del SIIC (Sistema integrado de inteligencia y contrainteligencia) V02.
- Habilitación de las réplicas desde SOD a DRS
- Revisar el parque de equipos de la entidad (computadores), dado que, están presentando fallas, pues están presentando obsolescencia. Son equipos que se adquirieron hace dos años, pero en la planeación contractual no se consideró adquirir equipos corporativos y de buenas características.

• Demás aspectos que consideren relevantes para el conocimiento y toma de decisiones.

Grupo de Instrucción Disciplinaria.

En el grupo GOCDI, actualmente se adelantan 82 actuaciones disciplinarias, discriminadas de la siguiente manera.

- **26 investigaciones Disciplinarias**
- **4 en Procesos en Juzgamiento**
- **4 remisiones por Competencia Procuraduría General de la Nación**

BIENES Y ACIVOS DE LA ENTIDAD

CUENTA	BIENES	JULIO 2026
1605	Terrenos (tierra**, lote**)	63,845,191,627.51
1615	Construcciones en Curso	34,592,672,648.98
1635	Bienes muebles en Bodega (nuevo) ej	385,203,499.80
1637	Propiedades Planta y Equipo No Explotados (almacén)	6,916,231,406.70
1640	Edificaciones (edificios)	34,675,191,727.62
1645	Plantas, Ductos y Túneles. (plantas tratamiento de agua)	1,108,710,493.65
1650	Redes, Líneas y Cables. (cableado q va por debajo)	1,657,283,588.87
1655	Maquinaria y Equipo (tractor, guadaña etc.)	1,581,431,080.39
1660	Equipo Médico y Científico(desfibrilador)	14,849,791.98
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina. (mobiliario)	5,850,201,016.06
1670	Equipos de Comunicación y Computación	47,495,445,147.92
1675	Equipos de Transporte (vehículos y motos)	9,691,802,747.76
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería. (cafetería)	192,008,927.07
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) (desgaste)	(30,301,952,599.25)
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo No Explotados (CR) (desgaste)	(5,951,090,145.34)
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR) (deterioro de todo)	(2,362,032,131.33)
	TOTAL	**169,391,148,828.39**